

CONSEJO DE SEGURIDAD

EAFITMUN 2020

Guía de estudio

CONTENIDO

Contenido.....	1
Carta de bienvenida.....	2
Introducción.....	4
Crisis Humanitaria en Yemen:.....	10
Cuestiones Humanitarias Clave.....	10
Bombardeos Ilegítimos y Ataques Indiscriminados.....	12
Bloqueos que impiden la entrada de Ayuda Humanitaria a Yemen.....	12
Miembros del Consejo.....	13
QARMAS.....	14
Referencias.....	16

e-EAFIT
MUN
2020

CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados,

Somos Tomás Suárez, Jorge Mario Álvarez, Felipe Gutiérrez y Sara Ferrer: este año tendremos la grandísima oportunidad de acompañarlos a ustedes como presidentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Mi nombre es Jorge Mario Álvarez, tengo 21 años, soy estudiante de octavo semestre de Derecho en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Mis grandes pasiones en la vida son mi familia, mi carrera, los deportes y, desde hace cinco años, los modelos de Naciones Unidas. Me considero un gran apasionado de estos ya que son espacios de crecimiento tanto personal como académico y que cuentan con personas magníficas y excelentes en todos los aspectos de la vida.

Mi nombre es Tomás Suárez, soy estudiante de derecho de séptimo semestre en la Universidad EAFIT; me gusta mucho salir a comer y probar cosas nuevas, claro con mis amigos y familia. Me gusta mucho la tecnología y me encantan los modelos de Naciones Unidas, es por esto por lo que me siento muy honrado de poder dirigir el Consejo de Seguridad en esta sesión.

Mi nombre es Sara Ferrer, soy estudiante de quinto semestre de Derecho en la Universidad EAFIT. Me apasiona pasar tiempo con mi familia y mis amigos, y también el deporte. También me apasionan los modelos de Naciones Unidas, por lo que considero un honor poder presidir el Consejo de Seguridad este año.

Estamos muy emocionados de dirigir este comité tan importante, es por esto por lo que esperamos una grandísima preparación a nivel personal como académico por parte de ustedes, puesto que este comité, como bien saben, es uno de los más exigentes debido a su alto requerimiento de las situaciones que estaremos debatiendo. Cada uno de nosotros está

preparado para resolver cualquier tipo de duda que se les pueda presentar, no duden en acercarse y preguntar.

Esperamos con ansias tener una experiencia muy enriquecedora, Jorge, Tomás, Emilio y Sara.

e-EAFIT MUN 2020

INTRODUCCIÓN

Después de que el mundo se enfrentará con dos guerras mundiales, en 1944, cuatro países del mundo; (China, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética), se reunieron en Dumbarton Oaks donde se propusieron la creación de una organización internacional, la cual siempre tendría como objetivo la paz y la prevención de un nuevo conflicto internacional (Naciones Unidas, s.f).

En 1945, durante la Conferencia de San Francisco, se aprobó la Carta de las Naciones Unidas, un estatuto que marca la creación de esta organización mundial y los diferentes comités que la componen. Uno de los más importantes dentro del tratado es el Consejo de Seguridad (CSNU); esto se debe a que, no solamente sus resoluciones tienen un efecto vinculante para con todos los países que ratificaron dicho tratado, sino también es el órgano encargado de la protección de los principios fundantes de dicha organización, como lo es el de la paz mundial y la prevención de un nuevo conflicto internacional (Naciones Unidas, s.f).

La primera reunión de este consejo se llevó a cabo el 17 de enero de 1946 en Londres, Inglaterra; de ahí en adelante el CSNU se ha reunido permanente y no tiene un lugar específico; se han llevado a cabo reuniones en París, Londres, Nueva York, entre otras ciudades. No fue sino hasta 1965 cuando se tomó la decisión de que se ampliara los miembros a 15, 5 de los cuales son permanentes -China, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Rusia- y 10 que serán miembros que rotan cada dos años; estos miembros son escogidos con al menos 2/3 de la votación de la Asamblea General.

Desde su creación, el Consejo de Seguridad ha tenido la responsabilidad primordial, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacional [4]. Corresponde al CSNU determinar cuándo y dónde debe desplegarse una operación de paz de la ONU. Tales operaciones de paz se hacen mediante la adopción de una resolución del Consejo de Seguridad. La resolución establece el mandato y el tamaño de esa misión. Todos los miembros de la ONU se comprometen a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo

de Seguridad debido al Artículo 25 de la Carta. Al responder a las crisis en todo el mundo caso por caso, el CSNU posee una gama de opciones a su disposición en donde tiene en cuenta muchos factores diferentes para el establecimiento de una nueva operación de paz. A través de informes periódicos del Secretario General y sesiones específicas, CSNU supervisa de forma continua el trabajo de las operaciones específicas de paz de la ONU.

Debido a sus potestades, competencias y gracias a que es el único órgano en toda la ONU que puede tomar decisiones coercibles por sí mismo, el CSNU se puede considerar como el comité más importante de todo el organismo. Sus misiones de paz, sanciones y demás acciones han ciertamente cumplido el mandato del comité de garantizar el “mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

Con todo esto dicho, este comité tiene la responsabilidad de dirimir tanto conflictos internacionales como prestar la ayuda necesaria para resolver las problemáticas nacionales. Es claro que el CSNU ha llevado a cabo varias misiones en diferentes países como lo es MINUSCA (2014) o FNUOS (1974) que han sido exitosas

velando los derechos de las poblaciones y ofreciendo ayudas políticas para la instauración de una paz estable y duradera..

e-EAFIT
MUN
2020

TEMA: CONFLICTO

INTERNO YEMENÍ

La República de Yemen fue fundada en 1916 cuando se independizó del Imperio Otomano. Su historia se puede dividir en cuatro fases; la independencia y establecimiento del Reino, la creación de la República Árabe de Yemen (conocida como Yemen del Norte) y la República Democrática Popular de Yemen (conocida como Yemen del Sur), la unificación yemení y la guerra civil.

La primera fase de la historia yemení no tiene mucha influencia en la actualidad del país. Un resumen rápido de esta es el siguiente:

- Se da entre 1916 y 1918 durante la Primera Guerra Mundial cuando la nación yemení logra separarse del Imperio Otomano y decide establecer a la monarquía del Reino Mutawakkilita de Yemen como su gobierno legítimo.
- Este Reino tuvo tres reyes; el Rey Yahya Mohamed Hamidaddin (entre 1918 y 1948), el Rey Ahmad bin Yahya (entre 1948 y 1962) y el Rey Muhammad Al-Badr (entre 1962 y 1966).

- La monarquía tuvo una legitimidad relativamente estable durante los mandatos de los Reyes Yahya y Ahmad y sus problemas empezaron en 1962 con la muerte del Rey Ahmad y el rechazo del pueblo a esta forma de gobierno y al nuevo Rey Muhammad. Este rechazo llevó a que poco después de la instauración del Rey Muhammad, las fuerzas revolucionarias le quitaron toda legitimidad a la monarquía al tomarse las ciudades principales del país y fundaron la República Árabe de Yemen y la República Democrática Popular de Yemen.

La segunda y tercera fase sí tienen una gran influencia en la realidad yemení actual puesto que la fundación de ambas repúblicas y su posterior unión son la manifestación de las dos naciones que existen hasta el día de hoy en Yemen, Yemen del Norte y Yemen del Sur, y las situaciones que configuran las relaciones que existen entre ambas naciones. En la segunda parte de la historia moderna yemení, la nación del norte fundó la República Árabe de Siria. Esta fue fundada en 1962 bajo las ideas del panarabismo, que responde a la idea impulsada por el ex-presidente egipcio Gamal Abdel

Nasser de homogeneizar a todos los Estados de la región bajo los mismos ideales y crear una sola gran nación árabe que surgiera como el tercer mayor poder del mundo (al no estar alineada ni con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ni con el Pacto de Varsovia). Este movimiento tenía tres grandes ideales:

1. El nacionalismo popular
 - a. Hace referencia a la ya mencionada idea de crear un tercer poder en el mundo.
2. La unidad política árabe
 - a. La gran mayoría de los países de la región eran repúblicas recientemente independizadas y, antes de ser colonias, compartían muchos aspectos de su cultura, religión y sociedad. Esto hace que la idea de consolidar una gran nación árabe no fuera tan desfasada de la realidad puesto que este grupo ya cumplía con los requisitos proporcionados por la definición amplia de nación. Esta definición se puede entender como:
 - i. Conjunto de personas de un mismo origen y

que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común (Diccionario RAE).

3. El socialismo
 - a. El Medio Oriente no fue ajeno a la tendencia mundial de empezar a creer en el socialismo (con tendencias a las ideas marxistas) como el sistema político-social ideal. Sin embargo, este sistema no fue aplicado sin antes pasar un proceso de interpretación para que fuera más cercano a los valores tradicionales árabes.

En respuesta a la fundación de la República Árabe de Yemen por parte de la nación del norte, la nación del sur decidió fundar la República Democrática Popular de Yemen. Esta fue fundada en 1967 y su fundación fue más tardía respecto a la del estado del norte ya que la guerra independentista no era contra otros yemeníes sino contra el Imperio Británico y, tras conseguir la independencia, los dos grupos independentistas tuvieron que disputarse el poder. Estos dos grupos eran el Frente Nacional y el

Frente para la Liberación del Sur del Yemen Ocupado. Desde 1963, ambos lucharon juntos contra los británicos y el 30 de noviembre de 1967 consiguieron forzar la retirada total de los británicos. Tras lograr esta independencia, ambos grupos fundan la República Popular de Yemen del Sur y, después de una breve disputa por el poder, el Frente Nacional tomó el poder sobre el nuevo Estado.

En 1969, la parte más socialista del Frente Nacional empezó a ganar poder y decidió cambiar el nombre del país a República Democrática Popular de Yemen. Este cambio se vio acompañado por la adopción de ideas marxistas-leninistas, la consolidación de estas en el Partido Socialista de Yemen (que luego se volvió el único partido legal en el país) y el establecimiento de estrechas relaciones entre esta república y los países que componían el Pacto de Varsovia (como la Unión Soviética y la República Democrática Alemana) y otras que compartían esas mismas ideas (como la República Popular China y la República de Cuba).

En la mayoría de los casos, es difícil determinar cuándo un conflicto empieza y sus causas

concretas, pero, en el caso del Conflicto Interno Yemení esto no sucede ya que el origen de este conflicto se puede rastrear a la tercera fase de la historia yemení; la unificación. Este fue el proceso en el que la República Árabe de Siria y la República Democrática Popular de Yemen se unieron para fundar la República de Yemen.

El primer hecho que sugirió el nacimiento de un conflicto fue la transición de poder entre el Presidente Ali Abdullah Saleh (de ahora en adelante Presidente Saleh) y el entonces vicepresidente de la República Rabbuh al-Mansur al-Hadi (de ahora en adelante Presidente Al-Hadi) a principios del 2012. Esta transición se dio en el marco de la Primavera Árabe y fue causada por los abusos de poder, el irrespeto a los derechos humanos y los esfuerzos de Yemen del Sur.

A finales del año 2014 y principios del año 2015, se dio un golpe de Estado que empujó al gobierno de Yemen del poder después de que los rebeldes Houthi tomaron Saná, capital de la República, incluido el palacio presidencial. La situación se empezó a deteriorar en septiembre de 2014 cuando después de una serie de reuniones e intentos de llegar a un

lugar común entre el gobierno de Abd al-Rahman Rabbuh al-Mansur al-Hadi (de ahora en adelante Presidente Al-Hadi) y los Houthis, como también entre el gobierno y Al-Qaeda (CNN, 2015). La situación en Yemen se terminó de deteriorar cuando los rebeldes tomaron el control de la capital del país en enero de 2015 y con posterioridad atacaron la residencia del entonces Presidente Mansour, donde este se encontraba trabajando (USA TODAY, 2015).

Desde que los rebeldes Houthis tomaron la capital y el palacio de gobierno, se marca una victoria significativa para Irán sobre uno de sus más grandes contendores, Arabia Saudita. Esto podría convertirse en una ventaja para Irán gracias a la posición estratégica de Yemen, ya que se encuentra localizado en la boca del Mar Rojo y podría ganar influencia política. Arabia Saudita e Irán han competido por varias décadas por influencia política en la región, y ahora que Irán tiene un cierto peso político en Yemen, Arabia Saudita se ve amenazado, puesto que este país considera a Yemen como su patio trasero, y además la política saudita se ve muy influenciada por Yemen (Moftah, 2015)

La inestable seguridad y la situación política en Yemen ha dejado una puerta abierta para la intervención militar iraní; la empobrecida nación ha estado plagada de rebeldes suníes pertenecientes al grupo insurgente Al-Qaeda, y de otros diferentes actores (Moftah, 2015). Por otro lado, agentes oficiales de Estados Unidos mencionaron que Irán se encuentra actualmente prestando tanto ayuda política como económica al grupo Houthis e incluso estipularon que diferentes naciones han tenido la posibilidad de rastrear un cargamento de armas salido de Irán con destino Yemen (Bayoumy & Mohammed, 2015).

Una coalición de Estados árabes lanzó una campaña militar con el objetivo de devolver el poder al gobierno. La guerra sigue persistiendo desde entonces y está actualmente controlada por cuatro grupos: Houthis (rebeldes), Ansar al-Sharía (Al-Qaeda), el Estado Islámico y la coalición saudita.

A causa del conflicto armado en Yemen, este ha resultado en la crisis humanitaria más grande del mundo. Cinco años de conflicto han forzado a que más de 3.6 millones de personas tengan que abandonar sus casas y aproximadamente un 80%

de la población yemení esté en necesidad de asistencia humanitaria (UNHCR, s.f.). Dada la naturaleza inestable de este conflicto, más de 10.000 civiles inocentes han muerto, dejando también otros 40.000 heridos.

Crisis Humanitaria en Yemen:

Desde que la crisis se presentó en marzo de 2015, el conflicto armado ha asesinado a miles de ciudadanos yemeníes; hasta noviembre de 2018, la cifra eran 6,782 civiles muertos y 10,768 civiles heridos, la mayoría de estos debido a los ataques aéreos liderados por la coalición de Arabia Saudita.

La crisis humanitaria en Yemen sigue siendo la más crítica que se ha presentado en el mundo; más de 4 años de conflicto y una economía en declive ha dejado a la población en condiciones precarias, incluso el país se encuentra en riesgo de caer en una hambruna (“carencia grave de alimentos, que casi siempre afecta un área geográfica grande o un grupo significativo de personas” (FAO, s.f)) y en extremas necesidades básicas en todos los sectores. Un estimado del 80% de la población yemení

requiere de asistencia o protección humanitaria. Dos terceras partes de los distritos de Yemen ya se encuentran en un estado pre-hambruna y un tercio de los distritos se están acumulando vulnerabilidades múltiples, como lo son la seguridad, la economía, la población, entre otros (OCHA & UNCT Yemen, 2019).

Mujeres activistas han jugado un papel clave durante el conflicto interno, abogando por mejores condiciones de vida, mayor protección de los derechos y también por mejorar el trato durante las protestas. Muchas de ellas han sido amenazadas, maltratadas, detenidas e incluso son sujeto de campañas de desprestigio.

Cuestiones Humanitarias Clave

1) Necesidades básicas de Supervivencia

Más de 20 millones de personas alrededor del país se encuentran en una situación de escasez de comida, incluyendo a 10 millones de personas que en este momento se encuentran en un grave estado de desnutrición. Además, se estima que alrededor de 7 millones de ciudadanos requieren atención inmediata para prevenir estados

graves de desnutrición o para tratarla como tal, incluyendo en esta cifra a 3.2 millones de personas (niños menores de 5 años y madres en embarazo) que requieren de tratamientos intensivos por desnutrición severa. Un estimado de 17 millones de personas no tienen acceso a agua potable para sobrevivir, y más de 19 millones de personas necesitan un adecuado cuidado de la salud. Estas condiciones precarias de vida han llevado a que la población sufra de enfermedades como el cólera, dejando así a más de mil personas enfermas en el 2018 (OCHA & UNCT Yemen, 2019).

2) Protección a Civiles

Yemen, hoy en día, está pasando por una crisis de seguridad y de bienestar de sus ciudadanos; miles de personas han sido asesinadas o heridas a causa del conflicto armado que se ha venido presentando desde 2015. Un estimado de 3 millones de personas han sido desplazadas de sus hogares a causa de la lucha entre los grupos rebeldes y la coalición liderada por Arabia Saudita (OCHA & UNCT Yemen, 2019). La coalición ha llevado a cabo innumerables ataques aéreos que violan claramente las leyes de la guerra,

utilizando municiones provenientes de países como Estados Unidos, Inglaterra, entre otros. De igual manera los rebeldes han utilizado municiones prohibidas, disparando indiscriminadamente en las ciudades; ha reclutado niños y además ha lanzado misiles hacia Arabia Saudita (Human Rights Watch, 2019). Los dos bandos han amenazado, acosado e incluso atacado a activistas y periodistas yemeníes. Las fuerzas Houthis, las fuerzas aliadas con el gobierno y las fuerzas de la coalición han detenido de manera arbitraria, incluso han llegado a desaparecer forzosamente a decenas de personas (Human Rights Watch, 2019).

3) Servicios básicos esenciales y Medios de Subsistencia

La economía de Yemen está al borde del colapso, en el pasado año (2019) se ha contraído más de un 50% desde que empezó el conflicto en 2015. Según el Banco Mundial, el empleo en Yemen se ha visto afectado a lo largo del conflicto. Entre el 2019 y el 2020 se ha visto los porcentajes más bajos en relación con empleos en el sector de la industria (tanto de mujeres como de hombres). También se ha visto una baja tasa de empleos en la

agricultura. El único sector laboral que no ha tenido cambios tan drásticos ha sido el de los servicios, el cual actualmente tiene la mayor captación de empleo (Banco Mundial, s.f.).

Además los servicios básicos, con las empresas prestadoras de este tipo de servicios están al borde del colapso, si no es que ya han colapsado, dejando de esta manera a la población en un estado de necesidad urgente de ayuda humanitaria. En este momento solamente se encuentran activos el 50% de las instituciones prestadoras de servicios de salud, más de un cuarto de todos los niños yemeníes se encuentran sin escuelas, y los pensionados aún no han recibido su respectiva mesada (OCHA & UNCT Yemen, 2019).

Bombarddeos Ilegítimos y Ataques Indiscriminados

Desde 2015, Human Rights Watch ha documentado por lo menos 90 ataques aéreos ilegítimos llevados a cabo por la coalición, los cuales han impactado hogares, mercados, hospitales, escuelas y hasta mezquitas; este tipo de ataques pueden ser catalogados como crímenes de guerra. En 2018 la coalición bombardeó un bus lleno de menores, atentado en Dahian que

tomó la vida de más de 20 de ellos; la coalición también bombardeó una boda en Al Raqa, asesinando a más de 22, incluyendo a 8 niños. Se ha encontrado después de las investigaciones que las municiones utilizadas en los ataques son provenientes de Estados Unidos (Human Rights Watch, 2019).

Bloqueos que impiden la entrada de Ayuda Humanitaria a Yemen

Un problema persistente en la crisis humanitaria que se vive en Yemen son los bloqueos impuestos por la coalición de Arabia Saudita para que no entren bienes esenciales como alimentos, combustible y material médico. Estos bloqueos se han llevado a cabo en la ciudad de Hadaida, que es una ciudad portuaria vital para la repartición de los bienes esenciales. Ya se han pronunciado frente a la ONU para velar por la integridad y seguridad de los yemeníes, así como se establece que hay una clara afectación del derecho internacional (Human Rights Watch, 2017).

Amnistía Internacional instó al Consejo de Seguridad de la ONU a que se asegure de que todas las partes en el conflicto de Yemen permitan el acceso rápido y sin

trabas de la ayuda humanitaria a las agencias de la ONU y a las organizaciones humanitarias para entregar alimentos, combustible, medicamentos y suministros médicos a los civiles que los necesiten en todo Yemen (Amnistía Internacional, 2018).

- 20) República Árabe de Egipto
- 21) República de Irak
- 22) República Árabe de Siria

MIEMBROS DEL CONSEJO

- 1) República Popular China
- 2) Federación Rusa
- 3) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- 4) Estados Unidos de América
- 5) República Francesa
- 6) República Federal de Alemania
- 7) Reino de Bélgica
- 8) República de Indonesia
- 9) República Dominicana
- 10) República de Sudáfrica
- 11) República Tunecina
- 12) San Vicente y las Granadinas
- 13) República de Níger
- 14) República de Estonia
- 15) República Socialista de Vietnam
- 16) República de Yemen (Gobierno del Presidente Al-Hadi)
- 17) Reino de Arabia Saudita
- 18) República Islámica de Irán
- 19) Emiratos Árabes Unidos

QARMAS

1. ¿Puede una intervención propuesta por el Consejo de Seguridad a Yemen ser justificada por el estado actual de la crisis humanitaria? Si esta respuesta es afirmativa, ¿qué criterios y lineamientos debe seguir el consejo a la hora de planear y ejecutar dicha intervención?
2. ¿Qué tipo de medidas puede tomar el Consejo de Seguridad para asegurar la protección a los civiles mientras se encuentra una solución a la crisis humanitaria?
3. Al impedir la entrada de ayuda humanitaria al territorio, ¿son los bloqueos impuestos a Yemen legítimos?
4. ¿Tiene el Consejo de Seguridad la competencia para tratar de combatir la pobreza y falta de recursos en Yemen? Si la respuesta es negativa, ¿qué otro órgano debe tratar este tema y bajo qué parámetros puede hacerlo?
5. ¿Qué papel juegan países como Irán y Arabia Saudita en el conflicto interno yemení?
6. ¿Es una intervención en Yemen la única forma de resolver el conflicto o se debería buscar otros métodos de resolución como un diálogo entre las partes involucradas? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál tipo de intervención se debe hacer?
7. ¿De qué maneras pueden el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general asegurar la asistencia humanitaria a Yemen? ¿Qué debe hacer el Consejo de Seguridad en el caso que la ayuda humanitaria sea bloqueada una vez más?
8. ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad intervenir para que las partes del conflicto permitan un acceso prioritario a las ayudas humanitarias?
9. ¿Son las acciones que la Unidad de Mediación y Apoyo se encuentra llevando a cabo en Yemen de ayuda para resolver el conflicto? De no serlo, ¿cómo puede el Consejo de Seguridad mejorar la asistencia que está siendo prestada actualmente?
10. ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad ayudar a fomentar tanto una ayuda económica como

también impulsar la economía nuevamente en Yemen?

11. ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad calificar la intervención y bombardeos militares por parte de la Coalición de los Estados Árabes del Golfo, teniendo de ante mano las cifras de víctimas civiles que se han venido registrando? ¿Cuáles medidas considera el Consejo de Seguridad pertinentes para evitar más consecuencias perjudiciales?

e-EAFIT
MUN
2020

REFERENCIAS

1. Amnistía Internacional. (22 de Junio de 2018). Obtenido de Yemen: Restrictions to life-saving supplies putting millions of civilians at risk: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/06/yemen-restrictions-to-life-saving-supplies-putting-millions-of-civilians-at-risk/>
2. Banco Mundial. (s.f). Indicadores de empleo en Yemen. Recuperado de:
3. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.IND.EMPL.ZS?locations=YE>
4. Bayoumy, Y., & Mohammed, G. (15 de enero de 2015). *Reuters*. Obtenido de Clashes hit Yemen capital again as Houthis pursue political gains: <https://www.reuters.com/article/us-yemen-security/clashes-hit-yemen-capital-again-as-houthis-pursue-political-gains-idUSKBN0KT1JK20150120>
5. CNN. (20 de Enero de 2015). *CNN*. Obtenido de Yemen President 'has no control' as Houthis take palace: <https://edition.cnn.com/2015/01/20/world/yemen-violence/>
6. Human Rights Watch. (2019). *World Report*. Obtenido de Yemen: Events of 2018: <https://www.hrw.org/world-report/2019/country-chapters/yemen>
7. Human Rights Watch. (27 de Septiembre de 2017). Obtenido de Yemen: Coalition's Blocking Aid, Fuel Endangers Civilians:
8. <https://www.hrw.org/news/2017/09/27/yemen-coalitions-blocking-aid-fuel-endangers-civilians>
9. Kirgis, F. L. (2017). *The Security Council's First Fifty Years*. Cambridge University Press. Moftah, L. (22 de enero de 2015). *International Business Times*. Obtenido de Yemen 'Coup' A Sign Of Expanding Iranian Influence In the Middle East: https://www.ibtimes.com/yemen-coup-sign-expanding-iranian-influence-middle-east-1790420#.VMGjHKP1_WA.twitter
10. Naciones Unidas. (s.f). *1944-1945: Dumbarton Oaks and Yalta*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/sections/history-united-nations-charter/1944-1945-dumbarton-oaks-and-yalta/index.html>
11. Naciones Unidas. (1966). A/RES/1991(XVIII) - S - A/RES/1991(XVIII). Recuperado de: [https://undocs.org/es/A/RES/1991\(XVIII\)](https://undocs.org/es/A/RES/1991(XVIII))
12. Naciones Unidas. (s.f). *¿Qué es el Consejo de Seguridad?* Recuperado de: <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/what-security-council>

13. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Hambruna. (s.f.). *Hambruna, inanición y refugiados*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/w0073s/w0073s0s.htm>
14. OCHA & UNCT Yemen. (14 de febrero de 2019). *Yemen: 2019 Humanitarian Needs Overview*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/yemen/yemen-2019-humanitarian-needs-overview-enar>
15. USA TODAY. (20 de Enero de 2015). *USA TODAY*. Obtenido de Rebels capture Yemen presidential palace, shell residence: <https://www.usatoday.com/story/news/world/2015/01/20/yemen-shiite-rebels/22038397/>
16. UNHRC. (s.f.). *YEMEN HUMANITARIAN CRISIS*. Obtenido de <https://www.unrefugees.org/emergencies/yemen/>
17. Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Madrid, España.

e-**EAFFIT**
MUN
2020